



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Número: 498 Fecha: 31-7-2014

Registro General
SALIDA

HACE SABER

Por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 20 de Enero de 2014, se ha aprobado el siguiente Padrón fiscal:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio. 2014.

Así mismo y por el mismo Decreto, se fija el plazo de ingreso en vía voluntaria, comprendido entre los días, **20 de Febrero a 21 de Abril de 2014**, debiendo efectuarse en cualquier Entidad Bancaria Colaboradora que tenga sucursal abierta en este término municipal, siendo necesario para ello los dos ejemplares del recibo que cada contribuyente recibirá en su domicilio y en cuyo reverso se detallan los plazos y la relación de Bancos y Cajas en las que se podrá efectuar el ingreso, dentro de los horarios establecidos para ello por cada entidad.

Para aquellos contribuyentes obligados al pago que tengan domiciliado los recibos a través de la Entidad Bancaria se les pasarán al cobro con fecha **5 de Marzo de 2014**.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse verificado el ingreso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 29 de enero de 2014

El Alcalde-Presidente



Fdo. José Antonio Sánchez Rodríguez